



Poder Judicial



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE SANTA FE S/ NOTA N° 2107/19 REF.
COMPRA DE EQUIPO DIGITALIZADOR DE RX REQUERIDO POR EL
DIRECTOR DEL CONSULTORIO MEDICO FORENSE DE LOS
TRIBUNALES DE SANTA FE

21-19601788-4

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 345/20.-

SANTA FE, 2 de octubre de 2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 21/20** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Adquisición de un equipo digitalizado de RX para la Morgue Judicial de Santa Fe”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 111, se verifica la presentación de tres (3) sobres, los cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas DANIEL GONZALEZ SA e INSUMOS EN SALUD SRL inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia, salvo la firma NAHUEL JESÚS ZAVAZZINI condición que no la invalida según lo establecido en el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que, a fs. 324, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 1.435.000,00 (pesos un millón cuatrocientos treinta y cinco mil);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 21/20**, por la suma de **\$ 1.435.000,00 (pesos un millón cuatrocientos treinta y cinco mil)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **INSUMOS EN SALUD SRL - CUIT: 30-71025254-4:**

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Adquisición de un equipo digitalizado de RX para la Morgue Judicial de Santa Fe, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 114.	\$ 1.435.000,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 1.435.000,00		

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantías ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 61, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2020 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 1.435.000,00**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----